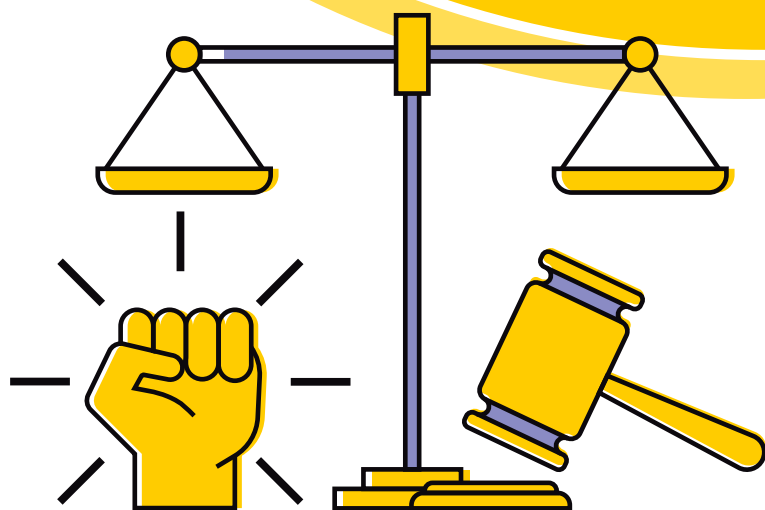


¿Qué es la Iniciativa Popular?

Es uno de los siete instrumentos de participación ciudadana con fundamento en la legislación de Nuevo León.



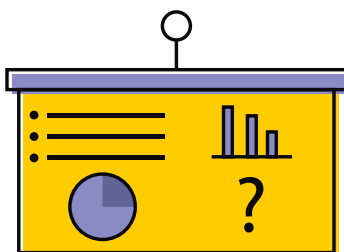
Requisitos

Su objetivo

Es el derecho que tienen las y los ciudadanos nuevoleonenses de acudir al poder ejecutivo, legislativo o a los ayuntamientos del Estado a presentar proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes que corresponda decretar al Congreso del Estado o de reglamentos que sean competencia del poder ejecutivo o de los ayuntamientos.



Presentar **escrito firmado.**



Presentar exposición de motivos y proyecto de texto propuesto.



Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones.

¿En dónde se presenta?

En el Poder Ejecutivo, Legislativo o en los Ayuntamientos del Estado

